



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00264782 -UNC-ME#FD

---

VISTO:

Las actuaciones administrativas identificadas como EX-2025-00264782 -UNC-ME#FD;

Y CONSIDERANDO:

Que en el orden 2, las docentes María Cecilia Tello Roldán, María Eugenia Villalba y Yamila C. Yunis, profesoras auxiliares de las materias Derecho Procesal Administrativo, Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental y Derecho Internacional Público, respectivamente, de esta Facultad de Derecho, solicitan la Declaración de Interés y el otorgamiento de la representación ante el CURSO DE METODOLOGÍA DE LA COMPARACIÓN JURÍDICA. Modelos de justicia constitucional, supranacional, electoral y ambiental, organizado por el Centro de Estudios sobre América Latina de la Universidad de Bolonia, que se desarrollará en Bolonia, Italia, con modalidad presencial y virtual, entre los días 16 al 20 de junio del corriente año;

Que el mencionado evento estará dedicado totalmente a la metodología de la comparación jurídica, profundizando los conocimientos de instrumentos específicos de garantía de los derechos a través del estudio comparado de los ordenamientos jurídicos, de la definición de modelos y de su circulación en los sistemas de garantías de los derechos a nivel nacional y supranacional;

Que el mismo está destinado a juristas, estudiantes de doctorado o de maestrías y profesionales del sector público, privado en todos los ámbitos de las políticas públicas y sociales;

Que en el orden 12, 17 y 19 se incorporan informes favorables a lo peticionado elaborados por los señores profesores titulares de las cátedras a las que pertenecen las docentes mencionadas;

Que esta Facultad en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar niveles de excelencia en sus docentes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de interés general y formular la adhesión de esta facultad de derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al CURSO DE METODOLOGÍA DE LA COMPARACIÓN JURÍDICA. Modelos de justicia constitucional, supranacional, electoral y ambiental, organizado por el Centro de Estudios sobre América Latina de la Universidad de Bolonia, que se desarrollará en Bolonia, Italia, con modalidad presencial y virtual, entre los días 16 al 20 de junio del corriente año.

Artículo 2º: Otorgar a las señoras profesoras María Cecilia Tello Roldán, María Eugenia Villalba y Yamila C. Yunis representación ante el CURSO DE METODOLOGÍA DE LA COMPARACIÓN JURÍDICA. Modelos de justicia constitucional, supranacional, electoral y ambiental.

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.